NÚMERO 2026011263

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Designación de miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso libre en la especialidad de Psicología perteneciente a la Escala de Administración Especial de la Diputación de Granada.

Expte.:2025/PES_01/013611 Resolución nº 1091 de 9 de marzo de 2026 de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso libre en la especialidad de Psicología perteneciente a la Escala de Administración Especial de la Diputación de Granada.

Mediante Resolución de 21 de agosto de 2025 (BOP 19/09/2025) de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, se convocó el proceso selectivo para ingreso en la especialidad de Psicología perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (Subgrupo A1). En cumplimiento de los previsto en la base 8.1 de la citada Resolución, resuelvo designar los miembros titulares y suplentes del Tribunal calificador en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Presidencia:	Almudena A. Ariza Ordóñez.
Secretaría:	Victoria Ocaña García.
Vocalías:	1 Miguel Ángel Ruiz Lemos.
	2 Manuela Rivera Martín.
	3 Francisca Lomas Ruano.
	4 Emilio Gallardo Muñoz.

Tribunal suplente:

Presidencia:	Mercedes Martínez Blandón.
Secretaría:	Jesús Gómez Mateos.
Vocalías:	1 Julián Vico Padilla.
	2 Mª Teresa Hidalgo Aguado.
	3 José Mª Rivera López.
	4.José Miguel Cañizares León

La sustitución de los vocales titulares se realizará por el suplente que figure en su mismo número; y, en ausencia de ambos, por cualquiera de los restantes.

CVE: BOP-GRA-2026-052005
Nº 52 - miércoles 18 de marzo de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

Así lo resuelve y firma Dª. Mónica Castillo de la Rica, Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 7296 de 27 de noviembre de 2025, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.